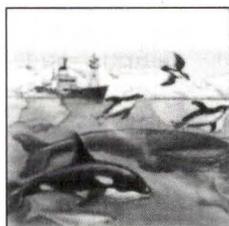


# LA ARMADA Y EL MEDIOAMBIENTE

Juan A. Berasaluce Astudillo \*

*"Todas las cosas están conectadas. Lo que le ocurre a la Tierra, le ocurre a los hijos de la Tierra. El Hombre no tejió la telaraña de la vida, es sólo un hilo".  
Jefe Sioux, Seattle, 1854.*



## Los inicios, sus definiciones.

U nos de los temas más de moda en la actualidad es el medioambiente. En forma diaria leemos o escuchamos que esto o lo

otro afecta el medioambiente, que el fenómeno de "El Niño" produce cambios ambientales serios y nos afectará a todos. Por otra parte los países en desarrollo eliminan los aranceles, se abren a un libre comercio, pero piden productos e insumos que sean compatibles con el medioambiente o sean hechos sin producir daño al medioambiente, creando normas de Gestión Ambiental para las empresas.

Si definimos un ecosistema como un sistema de interacción de componentes bióticos (vivos) y abióticos (no vivientes), que conjuntamente forman una unidad funcional, nos será fácil determinar que el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones (Ley Sobre Bases Generales del Medioambiente), es medioambiente.

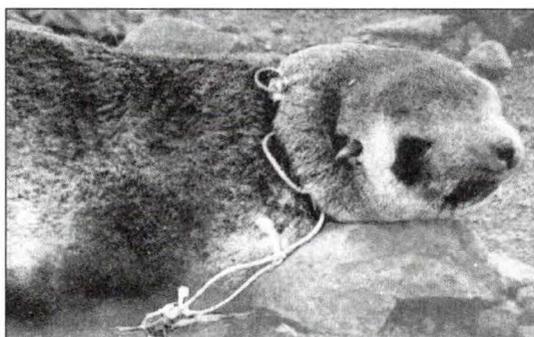
Todos los seres interactúan los unos con los otros en, por ejemplo, la red alimentaria, y con la luz solar, el agua, el aire, los minerales y nutrientes, los que generan una suerte de servicios de los cuales depende la vida sobre la tierra. Algunos de estos servicios incluyen el mantenimiento del equilibrio de los gases atmosféricos, el reciclaje de nutrientes, la regulación del clima, el mantenimiento de los ciclos hidrológicos y la formación de suelos (Erhlich, 1988).

Más allá de modelos simples de vida y funcionamiento en el medio que pueden ser aplicables a procesos generales, nos encontramos con complejas interacciones de las cuales sólo tenemos conocimientos fragmentados y tampoco conocemos el papel exacto que las especies individuales desempeñan en el sistema, ya que mientras algunos opinan que el ser humano debe ser el dominante de todo, otros dicen que debe aprender a compartir en medioambiente.

Debe quedar claro que al ir a cualquier "zona" de la naturaleza (playa) y producir una acción que interfiere el medio se puede generar daño a la red del ecosistema, cuando se saca un pez que está en pleno crecimiento y no ha madurado, el medio pierde un reproductor y toda su potencial descendencia, en el futuro habrá menos peces y otros peces mayores o aves que esperaban contar con ellos para su alimentación no los encuentren, sufrirán las consecuencias y

\* Capitán de Corbeta Litoral, Especialista en Litoral. Diplomado en "Gestión Ambiental y Manejo Ambiental de Recursos" Universidad Católica del Norte, Antofagasta. Integrante Activo COREMA Técnica II Región.

una porción de su dieta no estará disponible. Ahora lleve este planteamiento a una escala mayor, es decir, no sólo fue usted el que sacó un pez si no que fueron varias personas más o una industria, generando una deprecación del medio, rompiendo la trama de la red en forma violenta.

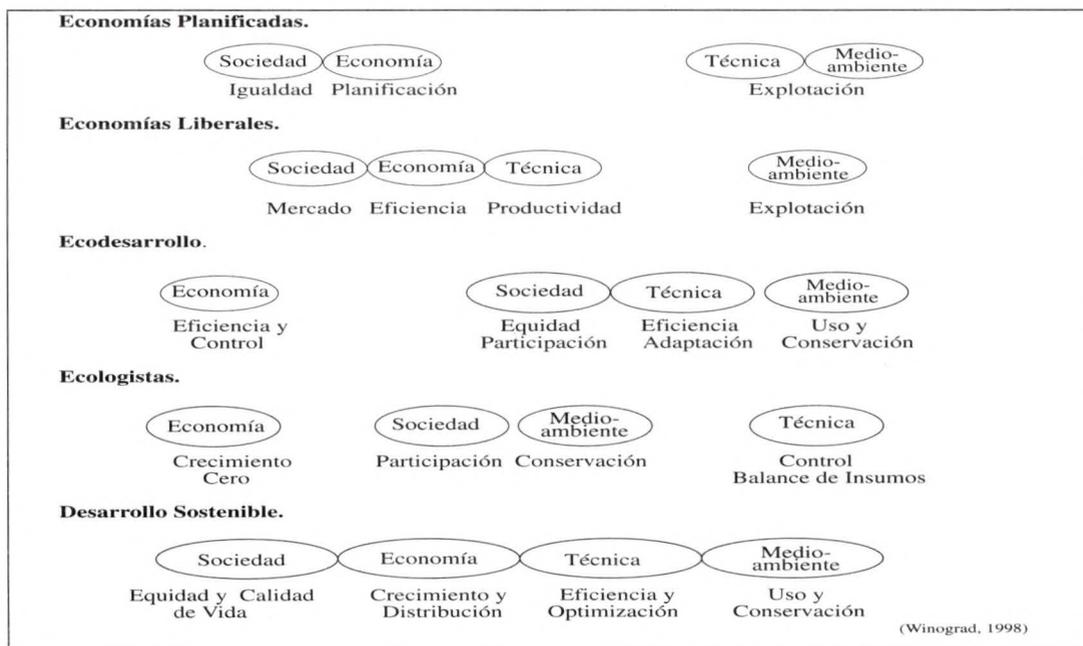


Isla Livingston. Una hembra de león marino presenta un trozo de red enredada en su cuello. (Instituto Antártico Chileno, serie científica N° 45).

### Desarrollo y Medioambiente.

La explotación del medio en forma masiva ocurre y debe de ocurrir si una sociedad quiere alcanzar el desarrollo al más alto nivel, pero debe considerar el medioambiente y es así que en 1987, se acuñó el término "Desarrollo Sustentable", en el informe denominado "Nuestro Futuro Común", comisión Brundtland, donde se dijo que este será "El desarrollo orientado a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias".

El desarrollo de una nación puede tomar uno de los diversos modelos que existen, es decir, economías planificadas, economías liberales, ecodesarrollo, ecologistas y desarrollo sustentable, los que dependiendo de sus componentes (Sociedad, Economía, Técnica y Medioambiente) y de las características de cada uno (Igualdad, Eficiencia, Productividad, etc.) nos permite cuidar menos o más el medioambiente, siendo el modelo de desarrollo sustentable, que aplicado en forma adecuada nos permite la mejor protección del medioambiente y su cuidado para las generaciones futuras.





*Este es uno de los programas de la OEA que se concentra en el desarrollo y el medioambiente de países centroamericanos.*

Lamentablemente los países buscan su desarrollo sostenible pero usan como indicador su Producto Bruto (PB), que es una medida económica de crecimiento, pero no de desarrollo ambiental, por lo cual existen serios estudios a nivel de las Naciones Unidas para buscar indicadores ambientales de sostenibilidad.

Los indicadores de sostenibilidad deben ser medibles, comprensibles y fáciles de usar, deben tomar en cuenta las dimensiones temporal y espacial, transparente y objetivo, relacionados con las políticas y la toma de decisiones, sensible a los cambios de políticas, deben tomar en cuenta criterios de costo y efectividad para el monitoreo y deben permitir diagnóstico y pronóstico. (Winograd, 1998).

Muchos grupos ambientales piensan que a medida que la acumulación de riquezas materiales pierda importancia, se llegará al rechazo del ciego afán de crecimiento como criterio fundamental de las políticas económicas, prevaleciendo así la sostenibilidad.

### **Los Impactos.**

Independiente del modelo a desarrollar siempre tendremos Sociedad, Economía, Técnica y Medioambiente, como los factores interdependientes entre sí, que de acuerdo al grado de desarrollo que otorguemos a cada uno y su forma de aplicación se tendrán impactos en forma directa o indirecta en el Medioambiente.

Al principio de la denominada era industrial, el medioambiente le parecía al hombre una gran fuente de riquezas y capaz de ser explotada sin límites, pues se podía recuperar. En este medio debía sobrevivir el más apto y aprovechando su capacidad y pseudo conocimiento del medio, los seres humanos asumieron una condición de ser superior que debía someter al Medioambiente que lo rodea.

La ciencia ayudó en esta labor aportando en la mayoría de las veces conocimientos sesgados y separados de contextos generales. Si existía una plaga de insectos, se desarrollaba y aplicaba insecticidas como el DDT para su control y si algún animal molesta a mis cultivos lo elimino, sin ver qué función y labor desarrollaba en el medioambiente "si a mí no me sirve, menos al resto", iniciado una serie de impactos que todavía se viven, presencia de insecticidas en los seres vivos en las partes más remotas del mundo, desaparición de especies nativas de un lugar permitiendo el desarrollo sin control de animales foráneos, más fuertes pero poco útiles para el lugar.

Con el correr de los años y ante la real amenaza de fenómenos como la corriente de "El Niño" y más general aún, el calentamiento global del planeta que difundidos por movimientos ecologistas, nos están demostrando una y otra vez que lo que pasa en un lado del mundo o en la frontera vecina de alguna forma nos afectará en nuestra forma de vida y principalmente al medioambiente.

Muchas culturas han pensado y piensan que la Tierra es como un ser vivo (Gai, diosa Tierra en griego) y que nosotros somos parte de ese ser vivo, por lo cual debemos aprender a vivir en armonía con quienes nos rodean (Medioambiente) y dejar de lado, en su justa medida, el campo de batalla económica, donde se busca el crecimiento y donde estimamos "cuanto más, mejor", buscando así satisfacer necesidades no necesarias, sino que tener más por tener más.

En un mundo donde se debe aplicar un modelo de desarrollo, se debe pensar que la sociedad debe tener buena calidad de vida y vivir con equidad, con una economía justa en crecimiento y distribución, aplicando técnicas eficientes en el manejo del medioambiente y que cada vez sean mejoradas generen una optimización de sí misma, admitiendo que el medioambiente sea usado en su justa medida, lo que permita su conservación y no la explotación, desmedida, así estaremos evitando impactos y aplicando un real desarrollo sostenible.

#### **La Armada de Chile y el Medioambiente.**

La institución enfrenta esta problemática desde hace muchos años en dos áreas bien definidas, la fiscalización y la gestión ambiental interna.

La labor de fiscalización ambiental se aprecia en una de las funciones que ejecuta la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), en su condición de Autoridad Marítima Nacional, que la constituye en el órgano ejecutor y normativo en el medioambiente acuático, siendo de esta acción sujeto principal el hombre, a quien se debe cuidar y apoyar, para lo cual la DIRECTEMAR con su Servicio de Preservación del Medioambiente Acuático, tiene por objetivo "Evitar la contaminación producto de las actividades que realiza el hombre en la jurisdicción marítima nacional, con el propósito de contribuir a preservar el ecosistema marino".

La preservación del medioambiente acuático se obtiene por medio de una permanente observación del ambiente lacustre, litoral y oceánico; una adecuada evaluación del impacto ambiental, producto de vertimientos, efluentes y otros en el medio acuático, y un principal esfuerzo centrado en neutralizar las fuentes contaminantes en su origen, de acuerdo a lo señalado en la

reglamentación vigente, minimizará los impactos al medioambiente acuático y controlará las actividades marítimas propias del hombre.

Para poder ir enfrentando la complejidad y dinamismo de la problemática ambiental, existen numerosos cuerpos legales, tanto nacionales como extranjeros que tienen una eficiente aplicación en nuestro medio y cuyo control está asignado a la Autoridad Marítima. La Ley de Navegación (D.L. N° 2.222, del 21 de mayo de 1978), la Ley Sobre Bases Generales del Medioambiente (D.L. N° 19.300, del 9 de marzo de 1994), con sus respectivos reglamentos y en lo internacional, destaca dentro de muchos otros, el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (1973) y su enmienda de 1978, conocido mundialmente como MARPOL 73/78. Este Convenio trata no sólo de petróleo como contaminante, sino también de sustancias tóxicas químicas transportadas en forma líquida, sustancias peligrosas transportadas en bultos, aguas sucias, basuras en general y pronto profundizará en la temática de las aguas de lastre. Todos temas plenamente vigentes y que equipos de gente capacitada y profesional en forma permanente en la Jurisdicción de la Autoridad Marítima hacen cumplir a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en pos de la preservación del medioambiente acuático.

#### **Conclusión.**

Todos somos parte del Medioambiente, no sus dueños o controladores y como cristianos parte de las criaturas del reino de Dios, debemos buscar la mejor relación, Social, Técnica y Económica, con aquello de lo que formamos parte, tomando conciencia que la acción de uno debe ser ahora y no mañana, cuando sea tarde.

## BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina (1992). "Reglamento para el Control de la Contaminación Acuática", Decreto Supremo Marina N° 1, del 18 de noviembre de 1992, Título I, "Disposiciones Generales", y Título II, "De la Nave", Capítulo 1°, "Ambito de Aplicación", artículo 27°.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (1994). "Ley sobre Bases Generales del Medioambiente", Ley 19.300, del 9 de marzo de 1994, Título I, "Disposiciones Generales", artículo 2°.
- Vicén Carreño, M. y Vicén Antolín, C. (1996); "Diccionario de Términos Ecológicos". Editorial Paraninfo. Madrid 1996.
- Winograd, Manuel. (1998); "Herramientas para Toma de Decisiones: Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad para Areas Marinas y Costeras", Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT. Cali, Colombia 1998.
- Glowka, Lyle, Burhenne-Guilmin, Françoise y Syngé, Hugh en colaboración con McNeely, Jeffrey A. Y Gündling, Lothar. (1996); "Guía del Convenio Sobre la Diversidad Biológica", Unión Mundial para la Naturaleza, UICN, páginas 19, 22, 23, 24 y 83. The Burlington Press, Cambridge, Reino Unido 1996.
- Pigem, Jordi, coordinador de la obra. (1994) "Nueva Conciencia", Plenitud y Equilibrio Planetario Para el Siglo XXI. Integral Ediciones, Barcelona, España, 1994.

